

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . . . 175 pts.  
Un trimestre. . . . . 500 »  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 575 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 10 »  
Número suelto. . . . . 0'10 »  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la imprenta del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: MARTES 2 DE FEBRERO DE 1897

NUM. 3.232

### EL LIBERAL

MARTES 2 de Febrero de 1897

## CONTESTACIÓN

En el estimable semanario local *La Federación*, que en la prensa alicantina sirve de órgano á los federales fieles á la jefatura del señor Pi Margall, sostiene desde hace tiempo empedadísima contienda con el órgano de los republicanos unitarios; este debate, que ya venía siendo bastante vivo, se ha agriado no poco desde que algunas frases del Sr. Salmeron, á propósito del Sr. Pi y de su política hubieron de justinar á los amigos del apostol del federalismo, y así se explica el hecho de que su órgano en la prensa utilice todos aquellos elementos y todos aquellos recursos de que, sin agravio para la seriedad de un periódico, puede éste disponer en la diaria y empedadísima contienda.

Cambiados entre los dos contendientes cargos y ataques de todas clases, la conducta de *La Federación* no puede sorprendernos, antes bien es fuerza considerarla como el corolario natural, lógico y corriente de los términos en que está planteado el debate; no hemos de ser nosotros quienes hayamos de juzgar cuál de los contendientes cuenta con el concurso de la razón en la lucha reñidísima por ambos emprendida, pero sin inclinarnos en favor de ninguno de ellos, tenemos necesidad de decir que ni lo empeñado del debate ni la indole de los ataques recibidos, autorizan á *La Federación* para establecer afirmaciones mal compaginadas con la verdad, siquiera las formule á guisa de arma contra su adversario; busque otras y hará bien; utilícelas y estará en su derecho, pero guárdese, y con ello saldrá ganando en crédito, de caer en uno de los pecados que señala en su enemigo; tiene éste la monomía de querer que sus lectores, comulgando con ruedas de molino, se convenzan de que entre el semanario federal y nuestro periódico existen afinidades equivalentes á una verdadera alianza; *La Federación* rechaza el concepto y hace bien, si se atiende á que la acusación aparece desprovista de fundamentos y de pruebas, pero hace muy mal en devolver la pelota á su adversario suponiendo á los amigos de éste inteligenciados con los nuestros para las próximas elecciones municipales; tan exenta de base aparece esta afirmación como la que se trata de rebatir al formularla.

No entra en nuestros hábitos ni en nuestros propósitos el de mantener polémicas sobre puntos con relación á los cuales saben todos á qué atenerse; pero en el caso concreto que nos ocupa, se expresa *La Federación* en forma tan categórica, que podría muy bien sorprender la buena fe de los incautos si al restablecimiento de la verdad no acudiésemos en la forma en que lo hacemos.

Dice el semanario federal, y lo dice con toda la seriedad de quien está convencido plenamente de la exactitud de su dicho, que los liberales monárquicos y los republicanos centralistas lucharán unidos en la elección municipal, y añade que bien en el distrito del Teatro ó en el de Hernán Cortés presentará su candidatura un centralista, á quien apoyará el se-

ñor Gadea con todas las fuerzas de que pueda disponer.

Siendo como es prematuro cuanto se refiera á las elecciones de Mayo, puede, sin embargo, anticiparse que el partido liberal interviene en la contienda con sus fuerzas propias y sin establecer inteligencias de que no necesita; además, puede también afirmarse sin riesgo de incurrir en error alguno, que el Sr. Gadea no hará, como no ha hecho nunca, otra cosa que cumplir, como siempre ha cumplido, sus deberes políticos dentro del campo en que milita, secundando como todos los liberales las iniciativas que en su día adopten los organismos directivos de nuestro partido.

Lo dicho por *La Federación* resulta muy categórico; entérese de que no menos concluyente es nuestra réplica, á la que ponemos término, recomendando al apreciable semanario federal la conveniencia de que para rebatir los cargos de que pueda ser objeto, abandone el sistema de envolver en la polémica á quien, como nuestros amigos, nada tienen que ver con las discusiones que perturban la paz dentro de la familia republicana.

## LA JUNTA DEL PUERTO

Primero en el *Boletín de la Cámara de Comercio* y después en algunos colegas locales, hemos leído el oficio que la mayoría de los señores que componían la Junta de obras del puerto dirige al señor gobernador de la provincia, declinando el honor de continuar en el ejercicio de funciones puramente nominales.

Una vez más vienen los hechos á sancionar cumplidamente la razón con que en repetidas ocasiones hemos unido nuestra voz á la del resto de la paensa local, para reclamar soluciones que viniesen á resolver satisfactoriamente uno de los problemas que en mayor medida importan al presente y al porvenir de la ciudad.

A pasión política fueron atribuidos nuestros razonamientos, singularmente cuando recordábamos que el partido liberal, al abandonar el poder, había dejado el problema del puerto en condiciones de ser inmediatamente resuelto. Repetidas veces se nos ha dado como un hecho el inmediato dragado de la dársena y se ha llegado hasta el anuncio oficial de la subasta, pero no debe ser muy grande la confianza de la Junta en el resultado de la licitación ni en la oportunidad con que es preciso estén dispuestos de una parte el tren de limpia y de otra los créditos calculados para este servicio, cuando los vocales de la Junta se consideran en el caso de adoptar la grave resolución de que damos cuenta y á que aquellos han dado forma en los términos siguientes:

«Los que la presente suscriben, miembros de la junta de Obras del puerto de esta capital, aceptaron de buen grado tan honorosos cargos, juzgando que su sincero deseo por el mejoramiento de aquél, junto con el apoyo del Estado al que debían sus nombramientos, eran suficiente garantía para esperar que el buen éxito coronaría la empresa que acometían de dotar á la dársena de Alicante de las condiciones de capacidad tan suspiradas de largo tiempo por el comercio de la capital.

Dió principio la junta sus tareas por la confección de un presupuesto y extenso reglamen-

to orgánico como base de sus gestiones, y sometido este último á la aprobación de la superioridad, puede decirse que en este punto dieron fin los trabajos y las esperanzas de los que con mayor deseo que fortuna aceptaron unos cargos, cuyo ministerio se rechaza tal vez en ciertas esferas no acostumbradas á su influjo y á sus deliberaciones.

Los que suscriben, que no solicitaron los puestos que han ejercido en la junta de Obras del puerto, si bien protestando una vez más de su patriótico deseo de ver realizadas las mejoras que Alicante pretende inutilmente tantos años, no pueden consentir en modo alguno la preterición que el Estado viene sistemáticamente haciendo de la junta de Obras, y ante los apremios de su conciencia y de la opinión, tantas veces revelada por sus órganos, declinan hoy ante V. S. el honor de seguir perteneciendo á la citada corporación, renunciando de un modo irrevocable á sus cargos, convencidos por dolorosa experiencia, de la inutilidad de sus esfuerzos.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Alicante 23 de Enero de 1897.—Guillermo Campos Carreras.—José Carratalá Cerauda.—José Salinas.—Ramón Guillén López.—Alejandro Vila.—Amando Alberola.—Barón de Finestrat.—Francisco de P. Soto.—Ricardo Sánchez Palacio.

Señor Gobernador civil de la provincia.»

Si se observa que entre esas firmas aparecen las de muy caracterizados conservadores, incluso la del señor alcalde de la capital, puede formarse idea exacta y acabada del estado de abandono en que deben encontrarse los asuntos de mayor interés, cuando aquellos señores se expresan en los términos concluyentes y expresivos que acaban de ver nuestros lectores.

Nada hemos de agregar por cuenta propia; el documento copiado es por sí solo mucho más elocuente que todos los razonamientos que nosotros pudiéramos aducir.

## ECOS POLITICOS

En otro sitio de este número insertamos las últimas noticias de que podemos disponer sobre la enfermedad de la distinguida señora doña Angeles Vidal, digna esposa de nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta.

Con profunda pena, con el más sincero sentimiento, transmitimos al público la dolorosa impresión que en estos momentos embarga el ánimo de cuantas personas se honran con la amistad personal y política del Sr. Sagasta.

Este sentimiento es general en todas las clases, y al asociarnos á él reiteramos á nuestro ilustre jefe, tan castigado por repetidas y crueles desgracias de familia, la sentida expresión del respetuoso afecto que le profesamos.

En representación de los liberales de Alicante el Sr. Terol, presidente del comité local, dirigió ayer expresivos telegramas á la familia del Sr. Sagasta.

Hace constar *El Graduator* que la minoría liberal del Ayuntamiento cumple con su deber y tiene representación en todas las sesiones.

Agradecemos al colega esta demostración de imparcialidad, muy digna de ser habida en cuenta, sobre todo en la ocasión en que el dia-

rio conservador local enumera como presentes en sesión á varios concejales de la mayoría que no hicieron más que actuar de sobresalientes, cómodamente instalados en el saloncito azul, es decir, en condiciones de acudir ó no á la sesión, según aconsejasen ó no las circunstancias.

A cada cual lo suyo.

Un periódico local inserta una carta firmada por D. Pedro Gimeno, en la que este señor recuerda con mucha oportunidad que siendo gobernador civil nuestro difunto amigo D. Julián Morés, surgió un conflicto muy parecido al de la última semana con motivo de una considerable disminución en el caudal de aguas de la Alcoraya. El Sr. Morés, en vez de autorizar los reconocimientos en las cañerías, que tantas molestias han causado al vecindario, dificultando la circulación, envió á la Alcoraya un ingeniero, que en muy poco tiempo y con menos trabajo encontró la causa determinante del conflicto, quedando corregido el mal sin ninguna de las molestias que ahora ha tenido que sufrir el vecindario.

El recuerdo no puede ser más oportuno, y es muy conveniente que las autoridades lo tengan en cuenta si la escasez de aguas potables vuelve á dejar sentir sus deplorables efectos.

Dice un colega, que los republicanos centralistas tomarán parte en las elecciones municipales del próximo mes de Mayo.

La noticia nos obliga á recordar que muy recientemente se ha dicho que los concejales centralistas han dejado de asistir á las sesiones de la corporación municipal, en cumplimiento de un acuerdo de carácter político.

Si en realidad ese acuerdo existe, y debemos creer que sí puesto que los centralistas no asisten á los cabildos, la intervención que se anuncia resulta en perfecto desacuerdo con los más elementales preceptos de la lógica.

¿Para qué han de pedir nuevos puestos en la municipalidad los mismos que voluntariamente abandonan los que ya poseen?

No lo entendemos.

En opinión de *El País*, ni á título de piadosa mentira puede tolerarse el que se tenga por subsistente la unión republicana.

Traslado á los que la suponen lozana y vigorosa.

Por segunda vez en pocos días recuerda un colega local el apoyo que otro dispensó en su día á la malograda candidatura disidente del Sr. Toda.

Se nos pone la carne de gallina á imaginar el chaparrón que sobre nosotros habría caído si el recuerdo hubiera sido hecho por *EL LIBERAL*.

Y, sin embargo, los hechos fueron bastante públicos para que nadie pueda permitirse el lujo de ponerlos en tela de juicio.

Un inteligente facultativo de Bilbao ha escrito y publicado en un periódico de aquella ciudad, un trabajo muy interesante recomendando la residencia en Alicante, como el más eficaz de los medios posibles para combatir la tisis pulmonar.

## LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

VICENTE BOTELLA

Angeles, 12, Alicante

## 34 REGLAMENTO DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

número que hubieren obtenido en el sorteo, pero sin poder disfrutar de las excepciones legales que les asistieren.

Para poder optar á este beneficio bastará que los interesados se presenten al Comandante de puesto de la Guardia civil ó al Alcalde del pueblo en que se hallen, quienes darán cuenta al Alcalde de la localidad en que fueron alistados para que por la Comisión mixta se decida la situación del prófugo presentado, el cual quedará en libertad hasta que se incorpore á su destino.

Art. 88. Los prófugos que reúnan las condiciones reglamentarias podrán ser destinados al distrito de Filipinas.

Art. 89. Los prófugos y los comprendidos en la penalidad del artículo 31 de la ley, que ingresen en los depósitos de embarque en la época de la suspensión de éstos, serán agregados á los Cuerpos de Infantería que guarnezcan los puntos en que se encuentren, ó los más próximos al depósito de embarque.

Art. 90. Los reclutas que después de haber ingresado en Caja no se presenten á recibir los pases ni á la concentración para su embarco ó destino á Cuerpo, serán declarados prófugos.

El Jefe de la zona remitirá á los Alcaldes relación nominal de dichos prófugos, exigiendo el acuse de recibo y dando conocimiento á la vez á la Comisión mixta de reclutamiento.

Art. 91. Los Alcaldes de los pueblos de la Península, islas Baleares y Canarias, darán cuenta á los Go-

sión mixta y el parecer del Juez instructor no estuvieren conformes, la citada Comisión elevará el expediente al Capitán general de la región, quien, oído el dictamen de su Auditor, lo remitirá con su parecer al Ministro de la Guerra, para la decisión que corresponda, después de ser consultada la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

Art. 81. Los individuos del Ejército que se hallen en la Penitenciaría de Mahón cubrirán plaza por el pueblo en que fueron alistados.

Art. 82. Las excepciones que ocurran á los individuos en situación de reserva y á los excedentes de cupo cuando sean llamados á filas para prestar servicio activo, serán resueltas por las Comisiones mixtas, alcanzando los beneficios á los interesados y sus familias, en los términos consignados en la ley.

Art. 83. Todas las excepciones que se presenten ante los Ayuntamientos tendrán que ser falladas por éstos irremisiblemente el día 31 de Marzo, lo más tarde. Si para dicha fecha algún mozo no hubiese presentado la justificación ó documentos pertinentes para acreditar su derecho, el Ayuntamiento fallará lo que proceda, con sujeción al estado en que se halle el expediente sin conceder en ningún caso ulteriores prórrogas.

Los Ayuntamientos que por cualquier causa hubiesen dejado de resolver los expedientes en el plazo arriba indicado, incurrirán en el máximo de la multa que determina la ley Municipal, sin perjuicio de las demás responsabilidades que proceda exigirles.



Es muy de agradecer el concurso que se nos presta desde Bilbao, pero no se pierda de vista el que esa misma propaganda nos obliga a trabajar para que dejen de ser agradables proyectos algunos que, planteados no hace mucho en una reunión presidida por el exgobernador Sr. Miranda, aparecen por completo abandonados.

¿Con qué derecho hemos de esperar la ayuda del vecino, cuando hacemos abstracción del propio esfuerzo?

**PLANTILLAS MUNICIPALES**

En momentos como el presente y cuando la atención de la prensa local está fija en los presupuestos municipales para el próximo ejercicio, son de verdadera actualidad y deben ser estudiadas las bases que el Ayuntamiento de Valencia acaba de acordar para el ingreso y ascensos de sus empleados.

La plantilla general, independientemente de la contaduría, depositaria, mercados y recaudación, se subdivide en cinco secciones; Central, Hacienda, Gobernación, Fomento y Consumos.

El ingreso en todas ellas se verificará en lo sucesivo por oposición; para el ascenso se establecen dos turnos, uno para la antigüedad y otro para la oposición; se fijan aumentos graduales en los sueldos a los diez, quince y veinte años de servicios y se exige que la mitad por lo menos de los oficiales, sean licenciados en derecho ó profesores mercantiles, según la sección en que presten sus servicios.

Es claro, que las plantillas de Valencia y de Alicante, ni pueden ser iguales ni es posible subdividir las en la misma forma, pues si los servicios son idénticos, por su naturaleza se diferencian notablemente por su desarrollo, no siendo admisible paralelo alguno entre ambos presupuestos, pero esto no se opone á que con notoria ventaja para todos, se apliquen en Alicante las bases á que responde la reorganización sufrida por las plantillas en las oficinas municipales de Valencia.

La presente es ocasión oportuna como pocas para el estudio de un asunto que tanto importa á la buena administración de los intereses comunales.

**LA SEÑORA DE SAGASTA**

La enfermedad de la señora de Sagasta se ha agravado en la madrugada del sábado; no restablecida aún del ataque sufrido el verano último, uno nuevo ha venido á poner en peligro su vida.

Al principio no parecía iniciada la gravedad, pero bien entrada la mañana acentuáronse los síntomas y declararon los médicos que el acceso ponía en riesgo inminente la vida de la enferma.

La señora de Sagasta había salido el día anterior de su domicilio dos veces.

Pasó la noche con tranquilidad, y al despertar por la mañana dijo que había sufrido una horrible pesadilla, soñando que había fallecido.

Poco después comenzó á sentirse enferma, llegando al extremo que ya hemos mencionado.

A medida que avanzaba el día progresaba la dolencia; su gravedad alarmó á la familia, y á las doce la distinguida enferma fué visitada por los doctores Escolar, Huertas, Enriquez y Pablos, quienes manifestaron después á los señores Sagasta y Merino los temores que abrigan, á fin de que adoptasen las medidas que en estos trances se consideran oportunas.

Hasta las tres no ofreció alteración el estado de la enferma, y á dicha hora la señora de Sagasta pudo confesarse con un señor sacerdote que desde las dos había sido avisado, siéndole administrados poco después los Santos Oleos, pues el carácter de la enfermedad no le permitía recibir el Viático.

Poco después extremóse la gravedad, hasta

temerse que sobreviniera la muerte de un modo inmediato.

La impresión que en todo Madrid produjo la noticia no pudo ser más profunda ni más general, por ser grandes las simpatías con que cuentan en Madrid los señores de Sagasta.

Por la noche

Continuó la gravedad casi desesperada. La enferma, rodeada de sus parientes más cercanos, seguía sin reaccionarse. A las diez de la noche se inició una ligera reacción que reanimó algo á las personas que asisten continuamente á la enferma.

El doctor Huertas salió á dicha hora de la casa y dijo á las personas que encontró en el portal ansiosas de noticias que le parecía el caso desesperado, totalmente desesperado.

De madrugada

Esta madrugada el estado de la enferma seguía siendo gravísimo.

La familia rodeaba á la enferma, y el doctor Enriquez estaba de guardia para atender á cualquier necesidad médica apremiante.

El día de ayer

Continúa la gravedad durante toda la mañana de hoy, sin notarse síntomas de ligera mejoría.

Las listas puestas en el portal de la casa se llenan de firmas enseguida.

A las habitaciones del Sr. Sagasta no se permite subir más que á los individuos de la familia.

(De La Iberia.)

**EL FRÍO DE ENERO**

Refranes de actualidad (1)

La nota climatológica característica del mes de Enero, es el frío que en él se siente. Este es un hecho tan saliente, que por necesidad tiene que haber acuerdo entre las apreciaciones á ojo de buen cubero, como quien dice, del vulgo, y las observaciones esmeradas y escurpulosas de los hombres de ciencia. Y en efecto, la mayoría de los refranes meteorológicos del mes de Enero versan sobre el mismo asunto; casi todos ellos vienen á ser variaciones del mismo tema: el frío; y en los registros de las observaciones meteorológicas de este mes, el dato más interesante es el relativo á la temperatura, y en ellos encontramos las temperaturas más bajas del año.

Por el honor que á este mes hace, citaremos en primer término el dicho, general en la Península, aunque más usado en Andalucía y Cataluña:

Enero, es como buen caballero, con el que se quiere dar á entender que, como empieza, acaba, según se declara más explícitamente en el refrán análogo de los portugueses:

O mes de janeiro como bon cavalleiro, assiu acaba como na entrada.

No falta quien le concede el título de caballero sino condicionalmente, al decir:

Enero es caballero, sino es ventolero.

Entre los refranes climatológicos de Enero debe figurar en primera línea el tan conocido: Cuando el día crece, el frío nace.

Como una ampliación del anterior, podemos considerar los demás refranes de Enero que á la temperatura se refieren, que son la mayor parte de ellos, según hemos dicho. Así en Andalucía, para expresar el frío intenso de este mes, dicen:

En el mes de enero se abriga el madero;

y en determinadas localidades de la misma re-

(1) Del interesantísimo libro *Refranero meteorológico*, de D. Carlos Puente.

gión, en Jaen, por ejemplo, tienen el dicho:

En Enero se hiela el agua en el puchero;

ó este otro:

Enero, cuando la vieja se hiela en el lecho y el agua en el puchero,

análogo al que se oye en Castilla la Vieja:

En Enero, se hielan las berzas en el puchero,

si bien este último parece indicar un punto más de frío en cuanto es de suponer que el puchero de las berzas está á la lumbre, y en el primer refrán no hay tal circunstancia agravante.

Los gallegos expresan en otra forma la idea dominante en los refranes anteriores, á saber:

En Xaneiro,

sete lobos por lo carreiro, pues la intensidad del frío y acaso la abundante capa de nieve que cubre los montes, campo ordinario de sus hazañas, obliga á los lobos, acosados por el hambre, á bajar á los llanos y sitios más habitados.

Hasta en Andalucía y Murcia, regiones de la Península, donde menos extrema sus rigores el invierno, tienen algo que decir, aunque sea medio en broma, del frío de Enero, pues á dichas comarcas corresponden, y al frío se refieren, los siguientes refranes:

En las mañanas de Enero, ni se dan los buenos días ni se quitan los sombreros;

Seda en Enero, fantasía ó poco dinero;

Tafetan en Enero es señal de poco dinero;

ó burlosamente,

Don Juan,

¿en Enero tafetan?

Los fríos de Enero no solo son intensos, sino también duraderos, y á esta persistencia se refiere el dicho de los catalanes:

Al janer, s'hi assenta com un cavaller.

A los dichos generales sobre el carácter térmico del mes de Enero, considerado en su conjunto, hay que agregar los pertenecientes á fechas determinadas, que también se refieren al mismo factor climatológico, insistiendo en hacer de Enero el corazón del invierno, como ordinariamente se dice.

Con estos refranes, ordenados por fechas, los siguientes:

Por San Bernat el jec cordat,

dicen en Mallorca; y en verdad que es recomendación atendible, por lo higiénico, la que aconseja abrocharse la chaqueta por San Bernardo, pues el 14 de Enero, es lo probable que haga frío.

Para significar las alternativas de recrudescimiento y remisión que el frío experimenta en este mes, y no porque el 15 sea una fecha crítica, puede aceptarse el refrán:

Por San Pablo, el invierno vuelve atrás ó alarga el paso

Por el mal tiempo que suele reinar, de lluvia y frío principalmente, dicen los andaluces:

San Antón, viejo y meón, mete á las viejas en el rincón,

O este otro, ateniéndose exclusivamente al frío:

Por San Antón, heladura. Por San Lorenzo, calura.

En los pueblos inmediatos á Madrid se oye decir:

—De los santos frioleros, San Sebastián el primero. —Detente, varón, que antes está San Antón.

Tan dentro del orden natural está el que haga frío en Enero, que se considera como cosa extraña y anormal que así no suceda, hasta el punto que en Andalucía se dice:

Enero caliente, el diablo trae en el vientre; y en verdad que esto revela un trastorno y una irregularidad en la marcha normal del tiempo, que necesariamente tiene que traer fatales consecuencias, principalmente para la vida de los animales y plantas; por esto dicen, de una manera más general, en Castilla y la Mancha:

Quando el verano es invierno y el invierno es verano, nunca es buen año.

Otro carácter del mes de Enero, aunque no tan saliente como el de ser frío, en determinadas regiones, es el de tener el cielo despejado y claro, circunstancia que favorece el enfriamiento por irradiación y hace bajar la temperatura extraordinariamente por la noche, con lo que, dada la relativa apacibilidad de la atmósfera en este mes, las heladas y escarchas son tremendas.

A esto se refiere el dicho:

Enero,

claro y heladero,

que no solo se cumple en Jaen, de donde procede, sino también en otras muchas localidades de la Península, como puede verse examinando las Observaciones Meteorológicas á que se ha hecho referencia.

Que el sol y el frío alternan en este mes, lo da á entender el refrán portugués:

En janeiro

un pouco ao sol outro ao fumeiro;

pero que el dominio está de parte del segundo, bien claramente se manifiesta en este otro del mismo idioma:

En janeiro

septe capellos en un sombreiro.

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

Locales y regionales

Está vacante la plaza de médico titular de Vall de Ebo, dotada con el haber anual de 250 pesetas y con la obligación de asistir gratuitamente á diez familias pobres.

Aquella alcaldía admitirá las solicitudes documentadas hasta el 15 del actual.

En Valencia ha sido denunciado el periódico carlista *El Regional*, por haber publicado el último manifiesto de D. Carlos.

Por la Capitanía general del distrito se ha concedido pasaporte para Badajoz al farmacéutico militar, nuestro estimado amigo D. Emilio Posada.

Además del foco señalado recientemente en Alcubias (Valencia) parece que se han registrado también algunos casos de lepra en Villanueva (Castellón).

Asignaciones de los maestros

En una de las últimas sesiones celebradas por el Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto una consulta de la Dirección general del ramo, que reviste verdadera importancia para los profesores de instrucción primaria.

En virtud de dicha disposición, al sueldo fijo que corresponda percibir á los maestros se agregará la tercera parte á título de compensación, y este aumento deberá tenerse en cuenta para la clasificación de los derechos pasivos. Estos beneficios alcanzarán á los maestros de los establecimientos benéficos y penitenciarios.

En las poblaciones donde exceda hoy la referida retribución del tercio del sueldo fijo, se considerará la diferencia como aumento voluntario.

Por último, y con objeto de no alterar las disposiciones legales vigentes, el Consejo ha acordado que en las poblaciones de menos de 1.000 almas, siga siendo la retribución la cuarta parte del sueldo que al maestro señala en distintas poblaciones el art. 191 de la ley.

Art. 84. La falta de cumplimiento de cualquiera de las disposiciones que quedan consignadas en el presente capítulo serán castigadas con el máximo de la multa que autoriza la ley Municipal cuando no tenga fijada por la ley penalidad especial, y sin perjuicio de las demás responsabilidades en que hayan podido incurrir los infractores.

Estas multas las impondrán las Comisiones mixtas, incurriendo en responsabilidad cuando dejaren de hacerlo, pudiendo los agraviados alzarse de esta resolución ante el Ministro de la Gobernación en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente á aquel en que les fué notificada la imposición de la multa, teniendo que presentar la instancia á la Comisión mixta correspondiente, acompañando resguardo en que acredite haber consignado en la Caja de Depósitos la cantidad á que ascienda la multa, sin cuyo requisito no se dará curso á la reclamación.

La Comisión mixta informará lo que estime conveniente, remitiendo la instancia al Gobernador de la provincia para que la eleve al Ministro de la Gobernación.

El ministro resolverá, sin ulterior recurso, lo que estime procedente; pero para condonar la multa deberá oír la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

**CAPÍTULO VI**

*De los prófugos*

Art. 85. Serán declarados prófugos los reclutas que no concurren á la concentración para su destino á Cuerpo si no han recibido los pases ni se les ha enterado de las prescripciones del Código penal militar.

Art. 86. El Ayuntamiento, inmediatamente que termine el acto de la clasificación y declaración de soldados en cada reemplazo, procederá á instruir el correspondiente expediente á cada mozo que estando alistado no se hubiera presentado hasta entonces ó hecho representar por persona autorizada con arreglo á la ley.

El expediente se sujetará á lo que preceptúa el artículo 109 de la ley, debiendo quedar ultimado y fallado por el Ayuntamiento lo más tarde el día 30 de Abril, incurriendo por la demora en la penalidad que determina el artículo 110 de la ley, que será exigida en la forma que se previene en este reglamento.

Art. 87. Los individuos declarados prófugos por las Comisiones mixtas y Ayuntamientos que voluntariamente se presenten antes de la concentración para el embarque para Ultramar de los individuos de su zona, serán absueltos de la pena que determina la ley, pasando á la situación que las corresponda, según el

**La Unión y El Fénix Español**



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . .	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	43.598.510
Total. . . . .		55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.



Notarías vacantes

El tribunal de oposiciones a las notarías vacantes en el territorio de la Audiencia de Valencia, entre ellas las de Torreveja y Jávea en la provincia de Alicante, ha formulado por unanimidad las siguientes ternas: Valencia.—Número 1, D. Salvador Romero Redón; 2, D. Enrique Tormo Ballester; 3, don Juan Bautista Fullana Signes. Requena.—Número 1, D. Enrique Tormo Ballester; 2, D. Rafael Todo Cros; 3, D. Plácido de la Plaza Sanchis. Torreveja.—Número 1, D. Domingo Barber Lloret; 2, D. Julián Miguel Torres Carrión; 3, D. Pedro Pourtau-Penne Miralles. Jávea.—Número 1, D. Rafael Todo Cros; 2, D. José Valiente Soriano; 3, D. Claudio Miralles Gaona. Chelva.—Número 1, D. José Valiente Soriano; 2, D. Domingo Barber Lloret; 3, D. Luis Rufasta Bandó. Jarafuel.—Número 1, D. Julián Miguel Torres Carrión; 2, D. Ignacio Melo Tormo; 3, don José Joaquín Herráiz Soriano.

TRIBUNALES

Por el Juzgado de instrucción de Cartagena se cita a Guillermo Pacheco García, natural de Torreveja y vecino de Alicante, a quien se sigue causa en aquel Juzgado, como presunto autor del delito de estafa.

Ante la Audiencia territorial se está viendo en estos días un procedimiento seguido para esclarecer algunos hechos que se suponen cometidos por el juez del partido de Liria, hechos denunciados por un subdito francés que hace algún tiempo fué detenido y procesado por el juez en cuestión, y más tarde puesto en libertad y absuelto libremente después de haber entendido en la causa un juez especial que hubo de nombrarse al efecto.

Ante la Audiencia del territorio se celebró ayer lunes la vista de la causa seguida contra cinco mujeres, con ocasión del aborto promovido en Valencia al realizarse uno de los embarques de tropas para Cuba.

Ha empezado a recorrer los establecimientos donde se expendían vinos, el personal facultativo del laboratorio químico municipal, para verificar los oportunos análisis y denunciar a la autoridad los dueños de tabernas donde se expendían vinos adulterados.

Advertimos a nuestros lectores que esta noticia no se refiere al laboratorio municipal de Alicante, sino al de Granada.

Hemos recibido la visita de los nuevos colegas; La Verdad de Barcelona y El Padre Cobos de Madrid.

También hemos recibido un precioso suplemento ilustrado de La Epoca, conteniendo los modelos de los trajes más en uso desde 1797 hasta la fecha, y por último, el número extraordinario de El Liberal, con trabajos firmados por los más distinguidos hombres públicos, a propósito de las reformas proyectadas para la isla de Cuba.

Por iniciativa del alcalde de aquella capital, se han reunido en Barcelona el gremio de panaderos, para discutir los medios de fijar en cincuenta y cuarenta y cinco céntimos de peseta el precio de las tres libras de pan, según la clase de éste.

En Alicante, las tres libras, y no de la mejor calidad, cuesta sesenta céntimos.

Traslado a quien corresponda.

Ayer salió para Madrid el capitán del regimiento de la Princesa D. Francisco Martínez.

En la madrugada de ayer falleció en Sax nuestro paisano el reputado médico D. Juan Bautista Chápuli. Ofrecemos el más sentido pésame a su distinguida familia.

Ha sido destinado a la reserva de Murcia en concepto de agregado y en comisión a la secretaría particular del ministro de la Guerra, el teniente coronel de caballería D. Domingo Pugas, ayudante que fué del general D. Julio Serñá.

Por Real orden se ha dispuesto que los individuos del ejército en general y sin excepción alguna, disfruten licencias de caza a mitad de precio y exentas del impuesto del timbre del Estado.

Ayer pasaron la revista de comisario todos los cuerpos de la guarnición, así como también los jefes y oficiales transeúntes que se encuentran en esta plaza.

El teniente de carabineros D. Francisco Llópez salió ayer para Altea, a cuyo punto ha sido destinado.

Ayer salió para Valencia el comisario de guerra de esta plaza D. Luis García de Acuña.

Los capitanes de infantería D. José Silvestre Barberá y D. Juan Rico, se han incorporado a la zona militar de Alicante.

Por Real orden se ha concedido la pensión de cincuenta céntimos diarios, a Vicente Catalá Pélis, vecino de Benitachell, padre de Vicente Catalá García, reservista del reemplazo del 91, con destino en el batallón expedicionario del regimiento de Tetuán.

De Real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra se han dado las gracias a las señoras que costearon y regalaron la bandera que ha llevado a campaña el batallón de cazadores número 13, organizado y embarcado en Valencia con destino al ejército de Filipinas.

En círculos militares bien informados se dice que muy pronto dejará de ejercer mando superior del tercer cuerpo y capitania de Valencia el teniente general Sr. Moltó.

En reemplazo del Sr. Yagüe, que pasa a prestar servicio a Granada, ha sido nombrado jefe del gabinete telegráfico de Alicante el que lo era del centro de Murcia, D. Antonio Laustalet.

Ha suspendido sus pagos la razón social Miguel Gamborino, establecida en Valencia.

Se ha concedido a los productos de Turquía el mismo régimen aduanero de que gozan las naciones más favorecidas, incluso Portugal.

Han quedado expuestas al público en el Juzgado municipal de esta ciudad, por término de quince días, las listas de jurados para el próximo año; durante dicho plazo se admitirán en el mismo Juzgado las reclamaciones que se formulen por los interesados sobre la inclusión ó exclusión en dichas listas.

En Cádiz ha sido socorrido con ropas y 25 pesetas el soldado procedente de Cuba Juan Payá Bravo, natural de Castalla.

Asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 3 de Febrero a las cuatro de la tarde:

- 1.º Títulos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de las ordenanzas.
2.º Comunicación del Gobierno militar sobre fijación de terreno para el nuevo cuartel.
3.º Comunicación de la jefatura de obras públicas, sobre materiales procedentes del varamero.

No se ha presentado reclamación alguna contra la solicitud de registro hecha por don Antonio Bernacer, de doce pertenencias de la mina de hierro denominada «German», sita en el paraje las Lomas Blancas, partida de la Cañada.

Ayer fué detenido por la guardia civil del puesto de Alcoy el vecino Bautista Pérez Valcanera, por haber arrancado y destruido treinta y ocho cepas de una finca, propiedad de don Virgilio Valero Gisbert.

Ha sido nombrado segundo comandante del crucero «Navarra» D. Antonio Tacón Martos.

Han sido descargadas en el parque de artillería de Cartagena las cinco bombas que se les ocuparon a la partida republicana de Novelda. Del análisis resulta que estaban cargadas con dinamita activa.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de Alicante, desde el día 25 de Enero al 30 del mismo, son las siguientes: 39 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 12.729 pesetas.

578 desempeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 9.437 pesetas.

51 impositores por continuación y nuevas, importando 12.756'50 pesetas.

27 reintegros a cuenta y por saldo, importando 11.222 pesetas.

CASI TUBERCULOSO

La fama universal que acredita las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN fué confirmada por mi curándome de una tos que me afligía ya muchas veces. Estaba casi tuberculoso cuando principié a tomar las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN; con un solo frasco me curé por completo.

Deseando el bien de todos con toda seguridad, recomiendo las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN como eficaces para combatir cualquier tos. Con gratitud me suscribo. Carlos R. Fernández, negociante.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Inscripciones verificadas durante el día de ayer en el Registro civil:

Defunciones

Vicente Asensio Iborra, de 20 meses.—Remedios Cubillas Lorente, de 4 meses.—Jaime Miguel Linares, de 48 años, casado.

Nacimientos

Gertrudis Masía Fuentes.—Ildefonso Valencia Rodríguez.—Angeles Villagrasa Guardiola.—María Montoyo González.—Mercedes Caturla Ruiz.—María Magan Rufías.—Julio Benesiu López.

Matrimonios

Ninguno.

Santo del día.—La Purificación de Nuestra Señora.

El gobernador civil recibió anteanoche un telegrama del vicepresidente de la Diputación, D. Juan Rojas, que dice lo siguiente:

«Horrible incendio destruido veintiocho casas pueblo Formentera, llegando muchas familias mayor miseria.

«Ruego a V. S. interponga su valioso influjo para obtener del Ministerio recursos posibles.»

CURA IMPORTANTE

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo ha muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, presión de vientre, dolores de cabeza, mareos, hastío y falta de fuerzas; habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidos, resolví por consejos médicos, usar las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN y el resultado fué más del que esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de tres frasquitos de estas píldoras.

«Hago esta declaración para el bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto

del éxito benéfico.—Luis Zacher.—Negociante. (Firma legalizada.)» Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del doctor Llorach, a pesar de ser los franceses refractarios a los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todas sus similares.

De causas leves suelen resultar efectos graves!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan a la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan a la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio; y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible tisis; pero tratada enseguida con el Pectoral de Anacahuila desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exijase la firma de Lanman y Kemp y su Marca Industrial (grabada en acero.)

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

EFEMÉRIDES

2 de Febrero de 1852.—Atentado contra Isabel II

La reina había resuelto, en dicho día, asistir a la función religiosa que debía celebrarse en la capilla de palacio, en acción de gracias por el nacimiento de la princesa doña Isabel, para dirigirse después a Atocha, presentándose así por primera vez en público. Al salir de la capilla real, y cuando atravesaba la galería de palacio, rodeada de su familia y servidumbre y del público que se agolpaba curioso a verla, un sacerdote se abrió paso por entre la multitud y los alabarderos, como para ir a poner una solicitud en manos de la soberana, y al llegar cerca de ésta hincó la rodilla en tierra. La reina se acercó sin recelo, y el sacerdote, entonces, esgrimiendo un puñal de hoja fuerte y estrecha y de punta bien afilada, hirió a la reina en un costado. La herida no fué profunda, porque el golpe se embotó en los ricos bordados de oro del vestido. Isabel II cayó desmayada en brazos del coronel de alabarderos, D. Manuel Muros, que por este auxilio recibió después el título de marqués del Amparo. Cuando la reina volvió en sí perdonó al asesino y pidió que no le mataran por su causa; pero la reina Cristina mandó que se le impusiera pronto castigo. Con efecto; el día siguiente, el regicida, que se llamaba D. Martín Merino, fué condenado por el juez de primera instancia a la pena de muerte; dos días después fué confirmada la sentencia por la Audiencia, verificándose en aquel mismo día la terrible ceremonia de la degradación, siendo el obispo de Astorga señor Cascallana, el encargado de degradarle. Inmediatamente le llevaron a la capilla. Merino no desfalleció un solo instante y hasta su último momento dió muestras de indomable valor y de gran firmeza de alma. Subió la escalera del patíbulo sin querer apoyarse en nadie, y estando ya en lo alto habló al público, diciendo entre otras cosas: «Téngase entendido y sepase que nadie ha tenido connivencia ni conexión conmigo.» Después de la muerte del regicida, hubo refinamiento rencoroso; en presencia de los magistrados de la Audiencia, un cerrajero convirtió en polvo el puñal con que la reina fué herida; se quemaron los libros y papeles de Merino y porque un frenólogo mostró deseos de poseer el cráneo del asesino, se dispuso la cremación del cadáver, acto que se verificó en el cementerio a presencia del gobernador civil, y la ceniza fué mezclada y revuelta con tierra en lo profundo de la fosa común. Bravo Murillo hace de Merino el siguiente retrato:

«Era de algo más que mediana estatura y de más de sesenta años de edad. Demacrado en extremo, muy pronunciados en su cara y en sus manos los nervios y los huesos, casi extenuado su cuerpo, aunque de espíritu fuerte, dejaba ver en su rostro y en su actitud las huellas de sus habituales padecimientos de estómago y de una fuerte afección al hígado, que de antiguo y de continuo le aquejaba... Su constante y profunda meditación en los horribles proyectos que le ocupaban había sin duda agriado y maleado de tal manera su carácter, que su solo aspecto producía la impresión de repugnante y aun terrorífico desagrado. Se pintaba en su semblante el padecimiento físico: descubriase la intención aviesa. Aparecía taciturno, tétrico, tranquilo en su mal-estar, frío hasta la impasibilidad.»

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Lenguados fritos.—Hígado de ternera mechado y asado.—Lombarda estofada con tropezones de tocino.—Huevos moles.—Postres.

Comida

Sopa de puré de judías encarnadas.—Salmón con salsa de alcaparras.—Lengua de vaca al «gratin».—Pollo asado con berros.—Postres.

Huevos moles.—Se baten una docena de yemas, y cuando están bien batidas se les añade azúcar cernida ó azucarillos; se

batirá todo hasta que esté el azúcar bien disuelto; también se le puede añadir esencia de limón, vainilla ú otra cualquiera.

Sopa de puré de judías encarnadas.—Se cuecen las judías en caldo, añadiendo ruedecitas de zanahorias y cebollas con un poco de manteca; después de cocidas se machacan en un mortero, y el zumo se pasa por tamiz, añadiéndole más caldo si estuviere muy espeso; después se echa este zumo sobre algunos pedacitos de pan frito, y cuando estén bien calados se sirve. En días de vigilia se pone caldo de pescado y aceite en vez de manteca.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor Pérez, c. Llopió, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADAS

Laud San José, p. Moreno, para Huelva, con lastre.

Vapor Pérez, c. Llopió, para Barcelona, con efectos.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for various locations and currencies, including París, Londres, and Banco de España.

METEOROLOGÍA

Observaciones correspondientes al día de ayer

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar, Temperatura máxima del aire, Idem mínima durante la noche, Irradiación nocturna, Evaporación en milímetros, Lluvia.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche a las ocho y media, por la compañía que dirige D. Juan G. Catalá.—La Dolores.

Entrada general 75 céntos.—Media, 50 id. Por la tarde, a las tres y media.—La marcha de Cádiz.—Los Africanistas.—Los Inocentes. Entrada general, 50 céntos.—Media, 30 id.

ULTIMA HORA

TEATRO PRINCIPAL

Estreno de la ópera «La Dolores», del eminente maestro D. Tomás Bretón.

Como anunciamos, anoche se puso en escena, por la compañía que dirige el maestro Catalá, la inspirada obra del ilustre autor de «Los amantes de Teruel» y «Garin.»

No es posible en una nota de última hora, dar, ni una ligerísima idea, de lo que es el trabajo primoroso y soberbio del maestro Bretón, que con justicia ocupa el primer lugar entre los compositores españoles.

Es digno de aplauso el esfuerzo de los humildes artistas que anoche nos dieron a conocer la difícil producción de que nos ocupamos. Todos rivalizaron en celo para desempeñar su cometido, distinguiéndose la señora Soriano y señorita Baeza y los señores Ríos, Gascó, Torón, Banquells y López.

El maestro Catalá que ha estudiado con inteligencia y cariño la partitura, detalló infinitas bellezas orquestales, obteniendo una ovación al terminar la jota, que tuvo que repetirse entre grandes aplausos.

La obra merece verse y oírse mucho para penetrarse de su importancia.

Nuestro aplauso entusiasta a todos los artistas, al maestro Catalá y al ilustre maestro Bretón, que prácticamente y con gallardía demuestra que puede ser un hecho la ópera española, que con tanto calor y justicia defiende en su notable discurso de recepción en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 1.º, 9 n.

Continúa gravísima esposa Sagasta. Weyler dice avanza Villas busca Gómez sin encontrar partidas... Blanco conferenció extensamente Azcárraga. Atribúyese importancia conferencia durante almuerzo Blanco Martínez Campos. Particularmente comunican Cuba volado tren militar por insurrectos.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Betella



GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN  
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NERBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIBEMORRAGICO TYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota, militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWEBER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSER; resultados sorprendentes, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por anti-gueros y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PEARLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferida, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT y Co

RECETADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para resolver los granos y furúnculos, disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Depurativo poderoso sin los inconvenientes de los yoduros de potasio y de hierro. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT y Co que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuel (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuel Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 años de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materno cuando este es deficiente. La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á la Sra. viuda de Rafael Remere, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA TOS y AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA

LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la

**Emulsión Marfil AL GUAYACOL**

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: González Marfil MÁLAGA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**GRAN HOTEL de ROMA ALCANTE**

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los príncipes de Europa. Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, telefonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero. Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.<sup>a</sup> Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza.

**EL LIBERAL**

Diario político y de intereses materiales

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

**NO MAS VELLO**

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 2 pesetas.

**PERMANENT NITRATE COMMITTEE**

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. For el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeetr-Producenten". El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia. "El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos." Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee. Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado. El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.